

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA VIERNES 07 DE DICIEMBRE DE 2018.**

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **15:30 horas, del día viernes siete de diciembre del año dos mil dieciocho**, en el local que ocupa la Sala de Juntas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número 418 manzana 14, de la calle 21 de la Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron las señoras y los señores integrantes de la Comisión Permanente de Administración, con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

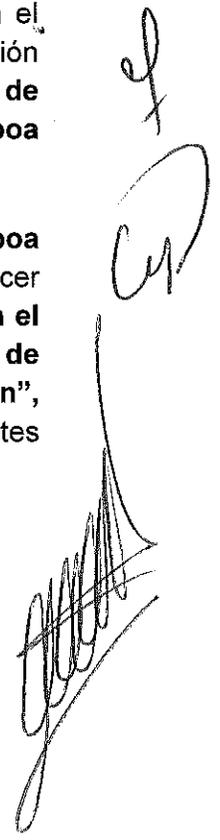
La Presidente de la Comisión Permanente de Administración, **Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**; manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y **con fundamento en el artículo 12 fracción VI del "Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"**, declaró que, siendo las quince horas con treinta minutos del día de hoy, viernes siete de diciembre de 2018, se dio inicio a la presente sesión.

De conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción IX del "Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán", cedió el uso de la palabra a la **Directora Ejecutiva de Administración, Secretaria Técnica de la Comisión, C.P. Isela Maribel Gamboa Berdugo**; para que procediera a hacer el pase de lista correspondiente.

En uso de la palabra la **Secretaria Técnica de la Comisión, C.P. Isela Maribel Gamboa Berdugo**, manifestó que en cumplimiento al punto número 1 del orden del día, para hacer constar la presencia y registro en el acta de la presente sesión y **con fundamento en el artículo 13 fracción IV del "Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"**, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

**Mtra. María de Lourdes Rosas Moya,**  
**Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión;**

**Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente**  
**Consejera Electoral e integrante de esta Comisión;**



Handwritten signatures of the officials mentioned in the text, including the President and the Secretary.

**Mtro. Antonio Ignacio Matute González**  
**Consejero Electoral e integrante de esta Comisión;**

**C.P. Isela Maribel Gamboa Berdugo**  
**Secretaria Técnica de la Comisión**

Los tres primeros con derecho a voz y voto y la última solo con derecho a voz.

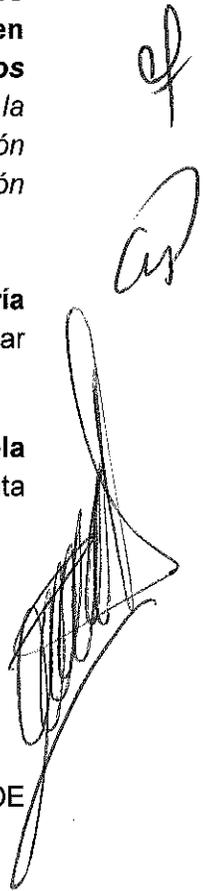
Seguidamente, una vez realizado el registro de asistencia de los integrantes de la Comisión Permanente de Administración y en virtud de estar presentes los integrantes necesarios para la celebración de esta sesión, la **Secretaria Técnica de la Comisión, C.P. Isela Maribel Gamboa Berdugo**, señaló que **con fundamento en el “artículo 14 fracción IV y V del “Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”, certifica que, con la asistencia de los Consejeros Integrantes de la Comisión, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.**

En consecuencia, y dando así cumplimiento a los **puntos número 1 y 2 del orden del día**. La Presidenta de la Comisión Permanente de Administración, **Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión con fundamento en el artículo 26, del “Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión Permanente de Administración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.**

Acto seguido, La Presidenta de la Comisión Permanente, de Administración la **Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, proceda a dar lectura al orden del día de la presente sesión.

Inmediatamente como **punto número 3**, la Secretaria Técnica de la Comisión, C.P. **Isela Maribel Gamboa Berdugo**, dio lectura al orden del día correspondiente, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACION DEL QUORUM LEGAL
- 2.- DECLARACION DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESION
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA
- 4.- APROBACION EN SU CASO, PROYECTO DE ACTA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2018



- 5.- INFORME FINANCIERO QUE PRESENTA LA DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION AL 31 DE OCTUBRE DE 2018
- 6.- INFORME DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE OCTUBRE DE 2018
- 7.- PROYECCION DE PRESUPUESTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
- 8.- ASUNTOS GENERALES
- 9.- DECLARACION DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA
- 10.- CLAUSURA DE LA SESION

Seguidamente, **La Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Consejera Presidenta, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

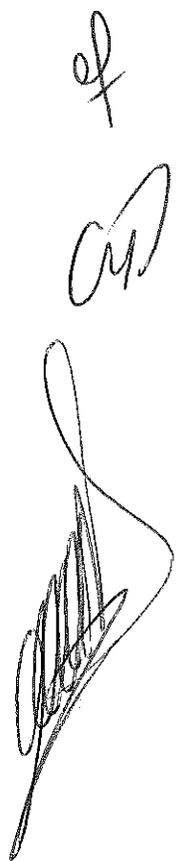
La **Secretaria Técnica de la Comisión, C.P. Isela Maribel Gamboa Berdugo**, continuó con el **punto número 4 del orden del día**, respecto a la aprobación en su caso del acta de la sesión de fecha 29 de octubre de 2018.

Seguidamente y en uso de la voz, **la Secretaria Técnica de esta Comisión, C.P. Isela Maribel Gamboa Berdugo** “con fundamento en el artículo 27 párrafo segundo del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana”, se solicita de manera atenta y respetuosa la dispensa de la lectura del acta de la sesión de fecha 29 de octubre de 2018, toda vez que ha sido debidamente circulada y notificada a los integrantes de esta Comisión.

En uso de la Voz, **La Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, pregunta a los Consejeros Integrantes de la Comisión, si tuvieran alguna objeción con respecto a lo solicitado por la Secretaria Técnica de la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión de fecha 29 de octubre de 2018.

Continuando con el uso de la voz, La Presidente de la Comisión Permanente de Administración, **Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**; no habiendo observaciones, **con fundamento en el artículo 12, fracción XII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**, le solicito a la Secretaria Técnica proceda a tomar la votación de los integrantes de esta Comisión.

Seguidamente, **la Secretaria Técnica de esta Comisión, C.P. Isela Maribel Gamboa Berdugo**; procede a tomar la votación de los integrantes de la Comisión, con derecho a



voz y voto, respecto de la aprobación del Acta de Sesión de fecha 29 de octubre de 2018, solicitando a los integrantes de la Comisión que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Como resultado de la votación informa que el Acta de la Sesión de fecha 29 de octubre de 2018, ha sido aprobada por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales con derecho a voz y voto presentes.

Continuando con el uso de la voz, La Presidenta de la Comisión Permanente de Administración, **Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**; solicitó a la Secretaria Técnica se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

**La Secretaria Técnica de la Comisión, C.P. Isela Maribel Gamboa Berdugo**; procediendo con el punto número 5 del orden del día, siendo este “del Informe Financiero que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración al 31 de octubre de 2018”.

Con uso de la voz la **Secretaria Técnica de esta Comisión, C.P. Isela Maribel Gamboa Berdugo**; procedió a dar lectura detallada del “Informe Financiero que presenta la Dirección de Administración al 31 de octubre de 2018”.

En la primera columna se encuentra el presupuesto autorizado anual de 2018 por **\$333,428,776.75 (Trescientos Treinta y Tres Millones Cuatrocientos Veintiocho Mil Setecientos Setenta y Seis Pesos 75/100 M.N.)**. El presupuesto autorizado de octubre de 2018 fue de **\$13,342,553.17 (Trece Millones Trescientos Cuarenta y Dos Mil Quinientos Cincuenta y Tres Pesos 17/100 M.N.)**. En el mes de octubre se ejercieron **\$16,939,559.51 (Dieciséis Millones Novecientos Treinta y Nueve Mil Quinientos Cincuenta y Nueve Pesos 51/100 M.N.)** Se tiene una economía acumulada al 31 de octubre de 2018 de **\$27,857,430.62 (Veintisiete Millones Ochocientos Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Treinta Pesos 62/100 M.N.)** La ministración total recibida en octubre 2018 fue de **\$311,989,606.15 (Trescientos Once Millones Novecientos Ochenta y Nueve Mil Seiscientos Seis Pesos 15/100 M.N.)**.

Se tiene un presupuesto por ejercer al mes de octubre de **\$49,296,601.22 (Cuarenta y Nueve Millones Doscientos Noventa y Seis Mil Seiscientos Un Pesos 22/100 M.N.)**

**La Presidenta de la Comisión Permanente de Administración, Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**; pregunta a los consejeros Integrantes de la Comisión, si tuvieran alguna observación o comentario con respecto a “Informe Financiero que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración al 31 de octubre de 2018.”

No habiendo observación al respecto del numeral 5; Con fundamento en el artículo 12. Fracción XII, del reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los

**Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**, le solicito a la Secretaria Técnica proceda a tomar la votación de los integrantes de esta comisión.

Seguidamente la Secretaria Técnica de esta Comisión, C.P. **Isela Maribel Gamboa Berdugo**; procede a tomar la votación de los integrantes de la Comisión, con derecho a voz y voto, respecto a la aprobación en su caso de la Lectura del Informe Financiero que presenta la Dirección de Administración al 31 de octubre de 2018, solicitando a los Integrantes de la Comisión que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

Continuando con uso de la voz, la **Secretaria Técnica de la Comisión, C.P. Isela Maribel Gamboa Berdugo**; le informa a la Consejera Presidente que el **“Informe Financiero que presenta la Dirección de Administración al 31 de octubre 2018**, ha sido aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales con derecho a voz y voto presentes”.

La Presidenta de la Comisión Permanente de Administración, **Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**; solicitó a la Secretaria Técnica se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

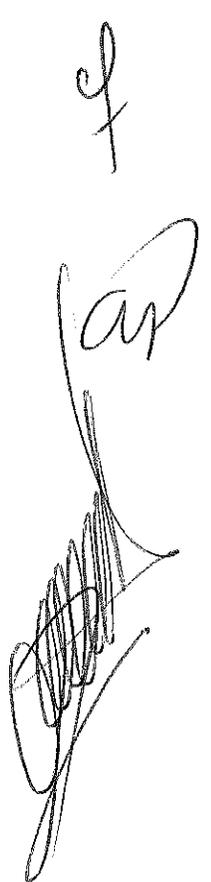
La **Secretaria Técnica de la Comisión, C.P. Isela Maribel Gamboa Berdugo**; continuó con el punto número 6 del orden del día, siendo este **“INFORME DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE OCTUBRE 2018”** de conformidad a lo aprobado en el Acuerdo número C.G./003/2017 de fecha dieciocho de enero de 2017, ACUERDO TERCERO.

Las adecuaciones presupuestales que se llevaron a cabo únicamente suman la cantidad de **\$1,180,113.57 (Un Millón Ciento Ochenta Mil Ciento Trece Pesos 57/100 M.N.)** en monto total. La adecuación del mes de octubre de 2018 al Capítulo 1000 fue por **\$136,056.52 (Ciento Treinta y Seis Mil Cincuenta y Seis Pesos 52/100 M.N.)**

La única adecuación adicional en el mes de octubre que se contempló es la adquisición de vehículos por la cantidad de **\$175,000.00 (Ciento Setenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.)**

La **Secretaria Técnica de la Comisión, C.P. Isela Maribel Gamboa Berdugo**; dio lectura al documento de adecuaciones presupuestales del mes de octubre de 2018, mismo que se anexa detalladamente formando parte integral de la presente acta.

La Presidenta de la Comisión Permanente de Administración, **Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**; pregunta a los consejeros integrantes de la Comisión, si tuvieran alguna observación o comentario con respecto a **“INFORME DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE OCTUBRE 2018”**

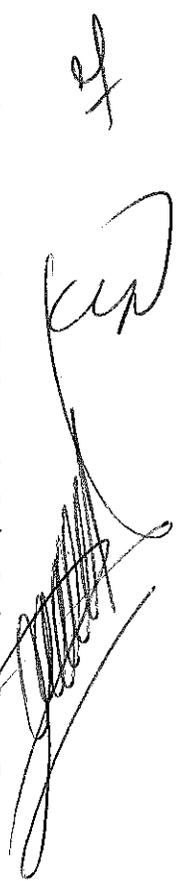


De igual forma, hace constar la Secretaria Técnica de esta Comisión, C.P. **Isela Maribel Gamboa Berdugo**, que las adecuaciones presupuestales del mes de octubre de 2018 se realizan en esta sesión por la Comisión Permanente con fundamento en el artículo 10 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, específicamente en el apartado correspondiente de dicha Comisión sobre sus atribuciones, señaladas en los numerales 5, 6, 7 y 9.

Con uso de la voz **La Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**; solicitó a la Secretaria Técnica se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

**La Secretaria Técnica de la Comisión, C.P. Isela Maribel Gamboa Berdugo**; continuo con el punto **7 del orden del día** siendo este **"Proyección de Presupuesto al 31 de diciembre de 2018"**.

En uso de la voz la Secretaria Técnica de la Comisión de Administración, C.P. **Isela Maribel Gamboa Berdugo**, procede a dar lectura detallada sobre la Proyección del presupuesto al 31 de diciembre 2018. Del presupuesto de **\$323,000,000.00 (Trescientos Veintitrés Millones de Pesos 00/100 M.N)** que fue lo que aprobó el Congreso del Estado a ejercer, se está proyectando un remanente de **\$6,389,161.00 (Seis Millones Trescientos Ochenta y Nueve Mil Ciento Sesenta y Un Pesos 00/100 M.N.)**, este remanente está integrado por **\$4,556,137.00 (Cuatro Millones Quinientos Cincuenta y Seis Mil Ciento Treinta y Siete Pesos 00/100 M.N)**, en el capítulo 1000 de "Servicios Personales" al 31 de diciembre; a este capítulo se le inyectaron **\$1,500,000** porque no se alcanzaba a cubrir el mes de diciembre, y para no correr ningún riesgo si se podrían alcanzar o no los seis millones que hacían falta para pagar la nómina se le inyectaron al capítulo 1000 un millón y medio de pesos, ese millón se inyecta en el mes de mayo cuando el Instituto se encontraba en proceso electoral. En mayo no se habían generado los remanentes suficientes, sin embargo, ese presupuesto se le inyectó al capítulo 1000 porque si este capítulo quedaba insuficiente, no se le podía incrementar presupuesto si no es por una ampliación presupuestal, a diferencia de los otros capítulos. Asimismo, en lo que es el gasto operativo que está dividido como gasto administrativo y como administración de recursos, estaría quedando un presupuesto por ejercer de **\$1,848,000.00** que sería el neto de estos dos conceptos. En el caso administrativo gran parte lo forma el capítulo 3000 que es la partida de la parte operativa del Instituto que consta de los servicios entre otros, de energía, telefonía, agua, arrendamiento de edificio, copiadoras. Parte de lo más fuerte de este capítulo es el impuesto estatal, el impuesto sobre nómina que se está considerando para diciembre es de **\$455,000.00** que es lo que impacta, considerando aguinaldos, prima vacacional, los sueldos más los alimentos que se pudieran generar que es mínimo. Lo que es el programa de administración de recursos sí está



contemplado en el capítulo 2000 y parte del capítulo 3000 y 5000 de lo que es el programa operativo. Se están proyectando compras mínimas porque en el mes de noviembre se hizo un stock para todas las áreas, para que puedan arrancar operaciones en 2019. Igualmente, en el mes de noviembre se hizo compra de papelería, toners y varios artículos lo que fue materiales se compraron **\$45,000.00**, lo que fue toners para todas las áreas fueron **\$170,000.00**. En el mes de diciembre ya no se está contemplando nada únicamente se contemplaría compra de materiales de oficina si así se requiriera y se está poniendo un mínimo de **\$60,000.00**, también se está considerando material de limpieza para tener un stock, alimentos de personal se está considerando la cantidad de **\$35,000.00** ya que hay personal laborando en la bodega y se está considerando al área de finanzas que tiene cierre de año y de mes.

En uso de la voz la Consejera Presidenta **Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, manifiesta que la Dirección de Organización Electoral tiene presupuesto que no se ha ejercido, que se presupuestó un recurso específicamente para la destrucción del material, y que se debería cargar el gasto a la Dirección de Organización Electoral.

Lo fuerte que implica el capítulo 2000, se están considerando **\$350,000.00** para combustible porque en el mes de noviembre sólo se facturaron **\$96,000.00**, porque la empresa no metió toda su facturación, se está considerando el consumo del mes de diciembre más el consumo de lo que le hiciera falta facturar, que pudiera ser menos, sin embargo se consideraron los **\$350,000.00**. También se está considerando mantenimiento para equipo de tecnologías, mantenimiento para equipo de transporte. Lo que resta del capítulo 3000 se están considerando: **\$156,000.00** por concepto de abogados, del cual sólo se ha hecho un pago; la cantidad e **\$96,200.00** fue por el curso de "Archivo de Trámite" que se llevó a cabo, **\$13,500.00** que es por pago de comisiones bancarias por expedición de cheques, transferencias bancarias. Por otro lado está el pago por **\$180,000.00** como anticipo a la empresa Kobler por la parte de imagen institucional. Se considera una provisión de **\$50,000.00** para pasajes y viáticos y **\$400,000.00** por gastos de orden social y cultural contemplado para el evento de fin de año como son pavos, canastas navideñas a partidos políticos, convivio navideño, **\$195,000.00** como costo aproximado del evento llevado a cabo en el Hotel Hyatt los días 10, 11 y 12 de diciembre; también se están considerando **\$5,000.00** en servicios funerarios y **\$1,500.00** para otros gastos. Dentro del capítulo 5000 se está considerando el costo de la adquisición de las camionetas rangers que son **\$173,123.97** que ya se pagó, por cuando hace a los vehículos TIIDA, éstos vencen en el mes de enero.

En uso de la voz la Consejera Presidenta, **Mtra. María de Lourdes Rosas Moya** pregunta por qué sobró dinero, que fue lo que sucedió, donde no se utilizó el recurso de lo que se presupuestó, que fue lo que se presupuestó de más y no se utilizó.

La Secretaria Técnica de la Comisión **C.P. Isela Maribel Gamboa Berdugo** señala que parte de lo que está dando mayor remanente es el capítulo 1000 ya que se congelaron plazas, hubo ahorro de impuestos, en la parte de los Consejos Municipales y Distritales se presupuestó hasta el mes de septiembre y ellos terminaron la gran parte en el mes de agosto. En la parte de primas vacacionales hay un saldo de **\$143,000.00** en aguinaldo; Hay **\$623,000.00** que es parte de las vacantes que no se ocuparon; los partidos políticos a pesar de que se les liquidó cuando entraron, lo hicieron como honorarios asimilados, y existe un ahorro representativo a lo que son cuotas de seguro social. En la parte de compensación de servicios, bono de proceso por la parte de vacantes sobraron **\$435,000.00** y en la parte de seguro social está sobrando la cantidad de **\$928,000.00**. Ya en las otras partidas están quedando en rojo como lo es el fondo de ahorro, las liquidaciones que se estuvieron dando a personas que no estaban contempladas la mayor parte está en la de honorarios y seguro social, también están las liquidaciones que se dieron a diverso personal del Instituto. En la parte de otras prestaciones también hubo recurso sobrante que son la parte de becas que se provisionaron y no se ocuparon. De los **\$6,389,000** que se tiene como ahorro **\$4,500,000.00** son del capítulo 1000. Cabe resaltar que faltan los intereses financieros de noviembre y diciembre, los intereses se agregan mediante una Sesión de Consejo porque incrementan el presupuesto. Asimismo la cantidad de **\$2,500,000** del PREP están dentro de proceso.

En uso de la voz el Consejero Electoral **Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** señala que los meses de marzo, abril, mayo que se vio lo del PREP y se dijo que no se tenía recurso con buen cálculo se pudo haber pagado, había economías proporcionales, pero había diferencia en el costo.

En uso de la voz la Consejera Electoral **Lic. María del Mar Trejo Pérez** pregunta si cada bimestre o trimestre se realizad una rendición de cuentas para saber cómo están las economías y cuando se contrató el PREP no estaba claro, a lo que en uso de la voz, la Consejera Presidente **Mtra. María de Lourdes Rosas Moya** manifestó que se hizo un presupuesto y dicho presupuesto se le quitaron setenta millones y al parecer el presupuesto solicitado por la áreas fue mayor a lo que finalmente se logró adquirir en bienes y servicios, siempre se estuvo trabajando en el sentido que no iba a ser suficiente el recurso, y se le daría prioridad al proceso electoral y en el mes de septiembre se vería como se cubrirían los demás pagos como las rentas del edificio sede y pagos de energía eléctrica.

En uso de la voz la Secretaria Técnica de la Comisión de Administración **C.P. Isela Maribel Gamboa Berdugo** señala que lo que fue el PREP fue presupuestado por el área de Tecnologías de la Información, lo que fue Boletas lo presupuestó la Dirección de Organización Electoral, la parte administrativa solo presupuesta la parte de operación del Instituto. Cuando viene el reporte se le da prioridad a lo que es proceso electoral y se reporta todo el gasto administrativo y durante proceso electoral se realizaron varias gestiones: se iban a rentar equipos de cómputo e impresoras de lo cual ya se tenía un presupuesto y se

terminó rentando laptops para los consejeros, por lo que hubo un ahorro de casi **\$600,000.00**; en el caso de las boletas electorales no se presupuestó que la empresa Talleres Gráficos no tenía contemplado dentro del presupuesto de boletas, el costo del transporte, y por tanto esos **\$120,000.00** por concepto del flete por traer las boletas no se contempló y se tomaron de las diversas economías, se fueron generando de las economías, en el caso del PREP se consideró dejar sobre diez millones de pesos. El PREP se contrató en el mes de marzo y no se podía decir si se iba a tener o no economía, además de que surgieron cuestiones que no se tenían contempladas como uniformes, adendas. La parte operativa no tenía recursos, del presupuesto de proceso que queda se le pasaron los recursos al gasto operativo.

En uso de la voz la Consejera Electoral **Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente** sugirió tomar decisiones más asertivas para ejercer mejor presupuesto y manifestó dos factores: en servicios personales hubo ahorro porque se tomaron medidas, se congelaron plazas, se contrataron de otra manera a los secretarios, la administración de recursos operativos quedó en **\$1,800,000.00** y ahí tuvo que haber un error de presupuestación.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica de la Comisión de Administración **C.P. Isela Maribel Gamboa Berdugo** manifiesta que lo que se hizo con ese **\$1,800,000.00** fue barrer con lo que es el presupuesto de proceso, porque no había recursos para operar, sólo había recursos fijos por tres meses y todo se entregó a proceso electoral, dando prioridad a lo que fue el proceso electoral, una vez concluido el proceso se fueron jalando las economías para ir solventando lo que es el gasto administrativo, pero gasto administrativo no tenía presupuesto.

En uso de la voz el Consejero Electoral **Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil** manifiesta que lo más delicado es el tema PREP, al haber tomado una mala decisión, lo que parece grave es el monto del que se está hablando, ya que se habla de una cantidad exorbitante, se hace un análisis de todas las economías, pero si se confrontan con todos los gastos que no estaban previstos y que fueron saliendo, tal es el caso de los **\$4,500,000.00** a partidos políticos, el tema del pago excesivo por vehículos, el tema de Talleres Gráficos se proyectó mal en principio, asimismo propone ampliar el tema en reunión de Consejeros semanal.

Con uso de la voz, La Presidente de la Comisión Permanente de Administración **Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, pregunta a los presentes si alguien tiene algún tema de su interés para tratar en este espacio "**Proyección de Presupuesto al 31 de diciembre 2018**".

Con uso de la voz La Presidente de la Comisión Permanente de Administración, **Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**; solicitó a la Secretaria Técnica se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

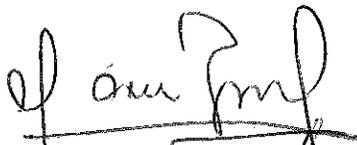
La Secretaria Técnica de la Comisión, C.P. **Isela Maribel Gamboa Berdugo**; continuo con el punto **8 del orden del día** siendo este **“Asuntos Generales”**.

Con uso de la voz, La Presidente de la Comisión Permanente de Administración **Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, pregunta a los presentes si alguien tiene algún de tema de su interés para tratar en este espacio **“Asuntos Generales”**.

En uso de la voz, el Consejero Electoral **Mtro. Antonio Ignacio Matute González** solicita se le informe si se pagaron los derechos de imagen de los gráficos.

Con uso de la voz, La Secretaria Técnica de esta Comisión, C.P. **Isela Maribel Gamboa Berdugo**, en cumplimiento al punto número 9 del orden del día, declaró y dio fe de haberse agotado los puntos del orden del día.

En cumplimiento al punto número 10 del orden del día, La Presidenta de la Comisión Permanente de Administración, **Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, dio por clausurada la sesión del día viernes 07 de diciembre de 2018, manifestando lo siguiente:” Con fundamento en el artículo 12, numeral VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día viernes siete de diciembre de 2018 declaro clausurada la sesión.



**MTRA. MARIA DE LOURDES ROSAS MOYA  
CONSEJERA PRESIDENTE Y PRESIDENTE DE  
LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
ADMINISTRACION**

**C.P. ISELA MARIBEL GAMBOA BERDUGO  
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE ADMINISTRACION**



**MTRO. ANTONIO IGNACIO MATUTE GONZÁLEZ  
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE  
LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
ADMINISTRACIÓN**



**MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE  
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE  
LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
ADMINISTRACIÓN**